



**Informe Anual  
de Gobierno Corporativo  
2020**

I. Información General

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Banco Azul de El Salvador, S.A. pertenece al Conglomerado Financiero Grupo Azul, S.A., de conformidad a la Ley de Bancos.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal del negocio.



3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

El Conglomerado Financiero Grupo Azul no pertenece a un Grupo Financiero Internacional.

4. Grupo Empresarial al que pertenece.

El Conglomerado Financiero Grupo Azul no pertenece a un Grupo Empresarial.

5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad

- Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. 98.85%
- Otros, 1.01%

II. Accionistas

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Fecha de sesión	Quórum
25 de febrero de 2020	99.04%

## 2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Fecha de sesión	Quórum
25 de febrero de 2020	99.04%

## III. Junta Directiva

## 1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Cargo	Nombre
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo Pacas Díaz
Director Secretario	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez
Cuarto Director Propietario	Carmen Aída Lazo de Sanjinés
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Alexandra Araujo De Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Jose Antonio Rodriguez Urrutia
Sexto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

## 2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Durante el año 2020, se llevaron a cabo cuarenta y cinco sesiones de Junta Directiva de Banco Azul S.A., según consta en el registro respectivo.

## 3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

Los períodos de los miembros de la Junta Directiva son de tres años pudiendo ser reelectos.

- Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable de la entidad.

Durante el año 2020, no se realizaron operaciones vinculadas con miembros de Junta Directiva a título personal.

Se realizaron operaciones con las siguientes empresas relacionadas por propiedad y/o administración:

Empresa	Tipo de Relación
Inversiones Financiera Grupo Azul, S.A. de C.V.	Arrendamiento / Crédito
Inversiones Olímpica, S.A. de C.V.	Arrendamiento
PUNTOCOM S.A. DE C.V.	Servicios Tecnológicos
Seguros Azul Vida, S.A. Seguros de Personas	Primas de Seguro
Seguros Azul, S.A.	Primas de Seguro
Technology Group S.A. de C.V.	Servicios Varios
Valores y Servicios Regionales S.A. de C.V.	Personal Outsourcing

- Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de los miembros, en caso aplica.

No aplica la política sobre permanencia o rotación de los miembros de Junta Directiva.

- Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

La capacitación relacionada con gobierno corporativo se brindó el 25 de junio de 2020, quedando asentado en el acuerdo 2 del acta 30/2020.

- Indicar que cuenta con Política de Remuneración de la Junta Directiva

De conformidad a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, los Directores de Junta Directiva reciben doscientos cincuenta dólares por sesión asistida.

## IV. Alta Gerencia

## 1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Oscar Armando Rodríguez
Director Financiero	Miguel Angel Cuéllar
Director de Operaciones	René Gerardo Cuestas Valiente
Director de Riesgos	Carlo Roberto Escalante
Director Legal	Horacio Larios
Director de Tecnología	Luisa Veronica Gonzalez Ortiz*
Directora de Negocios	Patricia Paniagua de Suárez
Director de Productos e Comunicaciones	Xavier Vinals Ros
Gerente de Gestión Humana	Rocío del Carmen Alfaro
Gerente de Auditoría Interna	Manuel Antonio Escobar
Gerente de Cumplimiento	Alexandra González
Gerente de Gran Empresa e Institucional	Edgardo Velásquez Garay
Gerente de Depósitos	Sofía Lorena Navas de Rodríguez
Gerente de Créditos y Cobros	José Gilberto Ascencio Lemus
Gerente de Cash Management	Karina Lourdes Cabrera Pineda
Gerente de Agencias	Rosa Estela Núñez de Trabanino
Gerente de Mercadeo	Ana Matilde Iglesias de Menéndez
Gerente de Banca PYME	Marleny del Carmen Deras de Amaya
Gerente de Canales	José Juan Callejas Cruz
Gerente de Préstamos	Susana Margarita Meza de Cruz**

## Cambios en Alta Gerencia:

Cargo	Nombre	Cambio	Fecha
Directora de Tecnología	Luisa Veronica Gonzalez Ortiz*	Entrada	Jul-20
Gerente de Préstamos	Susana Margarita Meza de Cruz**	Entrada	Oct-20
Director de Tecnología	Héctor Ovidio Montoya	Salida	jun-20
Gerente de Préstamos	Carlos Moisés Galdámez Aguilar	Salida	oct-20
Gerente de Productos	María José López López	Salida	sep-20
Gerente de Créditos y Cobros	Luis Alfredo Gálvez Fernández	Salida	ene-20
Gerente de Tecnología	Luis Eduardo Morales González	Salida	jun-20

## 2. Política de selección de la Alta Gerencia

La selección de la Alta Gerencia de Banco Azul de El Salvador se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro de la Política de Gestión Humana, la cual incluye requisitos de reclutamiento, selección de personal y contratación de personal.

## 3. Informe de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Con el objetivo de identificar y controlar riesgos del Banco, se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos y controles con los dueños de procesos. Como producto de estas evaluaciones, Banco Azul cuenta con controles a nivel de entidad y a nivel de actividad, los cuales se encuentran documentados en nuestra matriz de controles. Dichos controles y matrices son diseñados en base a mejores prácticas del estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway).

El diseño y efectividad de los controles internos, que incluyen estos dentro de las Políticas, a nivel general, son satisfactorios. Sin embargo, en sus evaluaciones durante 2020, Auditoría Interna ha identificado oportunidades de mejora para los procesos y procedimientos evaluados, para los cuales tenemos planes de acción por parte del Banco.

## V. Comité de Auditoría.

### 1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Durante 2020, la Junta Directiva en sesión número 5/2020, de fecha cinco de marzo de dos mil veinte, se acordó la reestructuración del Comité de Auditoría, de la siguiente manera, salida del comité de la Directora Luz María Serpas de Portillo, quien ostentaba el cargo de Presidente; quien fue sustituida por Marta Evelyn de Rivera, como presidenta del comité de auditoría; así como, la incorporación de Carlos Santiago Imberton Hidalgo (Director de Junta Directiva) como integrante del comité y la salida de Pedro José Geoffroy Carletti (Director de Junta Directiva) quien ostentaba el cargo de integrante del comité.

Por lo que el comité quedó conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Marta Evelyn de Rivera

Secretario	Manuel Antonio Escobar
Integrante	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Integrante	Oscar Armando Rodríguez
Integrante	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Invitado Permanente	Gerardo Cuestas

2. Número de sesiones en el período.

N° de sesiones	Tipo de sesión	Fecha de sesión
1	Ordinaria	15/01/2020
2	Ordinaria	12/02/2020
3	Ordinaria	15/04/2020
4	Ordinaria	15/07/2020
5	Ordinaria	30/07/2020
6	Ordinaria	14/10/2020
7	Ordinaria	09/12/2020

3. Detalles de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Apoyar a la Junta Directiva a cumplir con sus responsabilidades de supervisión del sistema de control interno de Banco Azul de El Salvador, S.A.
- b) Efectuar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, evaluando su adecuado desempeño.
- c) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las disposiciones de los entes reguladores y supervisores.
- d) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, auditor externo, Superintendencia del Sistema Financiero y de alguna otra institución, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.
- e) Contribuir en el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- f) Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
- g) Presentar a la Junta Directiva el Plan de auditoría para el año 2021

4. Temas corporativos conocidos en el período:

- a) Propuesta a la Junta Directiva, para el nombramiento de Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2020.

- b) Propuesta, a la Junta Directiva, del plan de auditoría interna para el año 2021.
- c) Seguimiento a los planes de trabajo de auditoría interna y externa.
- d) Seguimiento a observaciones de auditoría interna, externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
- e) Conocimiento de estado de controles sobre los procesos revisados por auditoría interna y externa.
- f) Conocimiento y recomendación de informes trimestrales de auditoría interna.

## VI. Comité de Riesgos.

### 1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Wilfredo López Miranda
Integrante	Carmen Aída Lazo
Integrante	Oscar Armando Rodríguez
Integrante	Pedro José Geoffroy
Integrante	Juan Alfredo Pacas
Secretario	Carlo Roberto Escalante

### 2. Número de sesiones en el período.

N° de sesiones	Tipo de sesión
12	Ordinaria

### 3. Detalles de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- b) Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional de riesgos que supervise las estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las políticas aprobadas.

d) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Informe de Riesgo de Liquidez
- b) Análisis de la cartera de préstamos de Banca de Empresas
- c) Análisis de la cartera de préstamos de Banca de Personas
- d) Informe de Normalización de Cartera COVID-19
- e) Informe de Riesgo Operacional
- f) Actualizaciones a Políticas de Otorgamiento de Crédito Banca de Personas y Banca de Empresas
- g) Riesgo de Mercado del Conglomerado
- h) Informe de Compañías de Seguros
- i) Actualización de política de riesgo de liquidez
- j) Actualización de política de Seguridad de la Información.

5. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante el año 2020 no existieron cambios al Código de Gobierno Corporativo.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante el año 2020 no existieron cambios al Código de Ética.

3. Informe del Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

De conformidad a la norma establecida para la Gestión y Control de Conflictos de intereses y operaciones con partes relacionadas, se le ha dado el cumplimiento a la misma y se han respetado los límites establecidos.

## 6. Transparencia y Revelación de Información

1. Atención de los clientes

Actualmente contamos con 9 agencias para la atención de nuestros clientes:

**1. Azul Apopa**

Centro Comercial Plaza Mundo Apopa,  
local 37, kilómetro 12 Carretera  
Troncal del Norte, Apopa, San  
Salvador.  
Tel: 2555-8157

**2. Azul Centro**

Av. Cuscatlán #.417, San Salvador  
Tel: 2555-8178

**3. Azul Masferrer**

Av. Masferrer Norte #520, Col. Lomas  
Verdes, San Salvador.  
Tel: 2555-8159

**4. Azul Merliot**

Av. Jayaque, Calle Chiltiupán,  
PolígonoD-2, Jardines del Volcán,  
Santa Tecla.  
Tel: 2555-8261

**5. Azul Olímpica**

Av. Olímpica y Alameda Manuel  
Enrique Araujo #3553, San Salvador.  
Tel: 2555-8135

**6. Azul Santa Ana**

Local 219B Nivel 2, Centro Comercial  
Metrocentro Santa Ana, Ciudad y  
Departamento de Santa Ana  
Tel: 2555-8190

**7. Azul San Miguel**

Carretera Panamericana y Avenida  
Nicaragua Kilómetro 140 Centro  
Comercial la Plaza Local No. 2, San  
Miguel.  
Tel: 2555-8184

**8. Azul Santa Tecla**

Centro Comercial Santa Tecla, Calle  
Panamericana y Av. Melvin Jones, local  
1, Santa Tecla, La Libertad.  
Tel: 2555-8151

**9. Azul Soyapango**

Plaza Soyapango, Locales C6, C7 y C8  
ancla G, Blvd. del Ejército Nacional,  
Soyapango, San Salvador.  
Tel: 2555-8171

En adición a nuestras agencias, contamos con los siguientes medios de atención para atender y resolver las necesidades de nuestros clientes:

- Aló Azul: 2555-8000
- Atención vía WhatsApp: 7919-2000
- Correo electrónico para registro de quejas: [soluciones@bancoazul.com](mailto:soluciones@bancoazul.com)
- Correo electrónico para registro de solicitudes o gestiones: [aloazul@bancoazul.com](mailto:aloazul@bancoazul.com)
- Sitio web y chat: [www.bancoazul.com](http://www.bancoazul.com)
- Nuestras redes sociales:  
*Facebook: @BancoAzulSV*  
*Twitter: @Banco\_Azul*  
*Instagram: @banco\_azul*

2. Detalles de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual

- a) En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.
- b) En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carretera troncal del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.
- c) En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.
- d) Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Vásquez
Cuarto Director Propietario	Carmen Aida Lazo de Sanjines	Oscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda

Quinto Director Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante temporal

- e) En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.
- f) En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.
- g) En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.
- h) En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar “Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.
- i) En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia COVID-19.
- j) En fecha 10 de septiembre de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para el tratamiento de créditos afectados por COVID-19 (CNBCR-14/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de

los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 15 de septiembre de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

- k) En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021.
- l) A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.
- m) Durante el mes de noviembre de 2020 venció Decreto Legislativo No. 161 de fecha 29 de octubre de 2015, que contenía La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, la cual entró en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establecía una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2020 ha sido calculada proporcionalmente a la fecha de vencimiento de la ley.

## 7. Aprobación del Informe

Acuerdo N° 9 de Junta Directiva 7/2021 de fecha 25/03/2021, donde se aprobó el presente Informe.